

RESOLUCIÓN No.041
DEL 29 DE ENERO DE 2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS
VIGENCIA 2025**

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y constitucionales,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 209 de Constitución Política de Colombia se concibe que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Que la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Dispone que el Control Interno el Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Que el artículo 12 de la citada Ley 87 asigna a los jefes de Control Interno o auditores internos o quien haga sus veces, entre otras funciones, la competencia de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.

Que el ejercicio de Control Interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

Que el artículo 2.2.21.5 del decreto 1083 de 2015 por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Modificado por el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 dispone que las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Que de conformidad con lo señalado por la Corte Constitucional en sentencia C-103 de 2015, la vigilancia fiscal de los recursos públicos está constituida por la coexistencia de dos niveles de control, el primero conformado por los mecanismos de control interno de naturaleza previa y administrativa y el segundo por el control fiscal externo, de carácter posterior y selectivo que realiza la Contraloría y que depende de la efectiva articulación de ambos controles.

Que el Decreto 430 de 2016 señala que corresponde al Departamento Administrativo de la Función Pública la formulación, instrumentalización, difusión, asesoría y evaluación de la política de control interno con énfasis en su función preventiva, de gestión del riesgo y control y de apoyo al proceso de toma de decisiones.

RESOLUCIÓN No.041
DEL 29 DE ENERO DE 2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS
VIGENCIA 2025**

Que el Decreto 338 de 2019 modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

Que la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de las Contralorías Territoriales por parte de la Auditoría General de la República Versión 4.0 F Ajustada, mide la efectividad del proceso de Control Interno por medio de dos fichas técnicas de indicadores CI1 y CI2; donde el primer indicador mide la efectividad del proceso de Control Interno y el número de auditorías realizadas a los procesos misionales y el segundo indicador mide el cumplimiento en la ejecución del Plan de Auditorías Internas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan de Auditorías Internas (PAI) para la vigencia 2025 anexo a esta Resolución, de acuerdo a lo estipulado en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADAPTAR el Plan de Auditorías Internas (PAI) para la vigencia 2025, conforme a los recursos disponibles, humanos, físicos, naturales, financieros, tecnologías de información, comunicación y la *matriz de proyectos* (Documento anexo a esta resolución).

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en la página WEB de la Entidad el Plan de Auditorías Internas 2025 (PAI), en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor

Revisó: Johanna Vanessa Bedoya - Asesora Jurídica 

Proyectó: Martha Lucia Gil Garcia - Asesora de Control Interno 



**Contraloría
Municipal de Pereira**

**Matriz PAI
- Plan de Auditorías Internas 2025
ASESORIA DE CONTROL INTERNO**

| ITEMS | TIPO DE AUDITORIA | AREA | PROCESO/PROCEDIMIENTO | AUDITORIAS | I TRIMI. | II TRIMI. | III TRIMI. | IV TRIMI. | % DE CUMPLIMIENTO |
|-------|-------------------|---|---|---|----------|-----------|------------|-----------|-------------------|
| 1 | Misional | DIRECCIÓN OPERATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Promoción Ciudadana F15S2 | Contralor Estudiantil - Plan de Mk Social y /o Auditoria Efectividad Redes Sociales | | | | | |
| 2 | Misional | | Alianzas Estrategicas | Auditoria - Alianzas Estrategicas | | | | | |
| 3 | Misional | | Atención Ciudadana - F15S1 | Auditoria PQRs Ley 1474 de 2011 | | | | | |
| 4 | Estratégico | | Planeación - F34 - PEI - POA | Avance Cumplimiento Planes de Acción POA 2024 | | | | | |
| 5 | Estratégico | | Evaluación Semestral Fichas Técnicas - Procesos Misionales, Administrativos y Estrategicos. | Auditoria de Seguimiento a las Fichas Técnicas de Indicadores por procesos. | | | | | |
| 6 | Estratégico | | Auditoria al Sistemas de Alertas de Control Interno - SACI - 2025 | Auditoria al Sistemas de Alertas de Control Interno - SACI -2025 | | | | | |
| 7 | Evaluación | | Auditoria de Seguimiento a la Política de Riesgos Institucional, Semestral | Auditoria de Seguimiento a la Política de Riesgos Institucional. | | | | | |
| 8 | Evaluación | | Riesgos de Corrupción | Auditoria de Seguimiento al Plan Anticorrupción y mapa de Riesgos de Corrupción. Cuatrimestral | | | | | |
| 9 | Evaluación | | Auditoria de cumplimiento Planes de Mejoramiento de Mejoramiento suscritos con la AGR. | Auditoria de cumplimiento Planes de Mejoramiento suscritos con la AGR- Auditoria Financiera y de Gestión 2024 | | | | | |

| ITEMS | TIPO DE AUDITORIA | AREA | PROCESO/PROCEDIMIENTO | AUDITORIAS | I TRIM./ | II TRIM./ | III TRIM./ | IV TRIM./ | % DE CUMPLIMIENTO | |
|-------|-------------------|---|---|---|---|--|------------|-----------|-------------------|--|
| 10 | Evaluación | CONTROL INTERNO | Auditoria de cumplimiento Planes de Mejoramiento Internos suscritos con la Auditoria Interna . | Auditoria de cumplimiento Planes de Mejoramiento Internos. | | | | | | |
| 11 | Evaluación | | | | Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno 2024 | Informe de evaluación del Sistema de Control Interno II Semestre de 2024 | | | | |
| 12 | Evaluación | | | | Auditoria al Sistema de Control Interno Contable 2024 | Auditoria al Sistema de Control Interno Contable 2024 | | | | |
| 13 | Evaluación | | | | Reporte Derechos de Autor 2025 | Informe Derechos de Autor | | | | |
| 14 | Evaluación | | Informe de evaluación del FURAG 2024 | Informe de evaluación del FURAG 2024 | | | | | | |
| 14 | Misional | DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS | Auditoria Metodologías y herramientas del PVCFT. | Auditoria a la elaboración PVCFT 2025 Auditoria avance en la ejecución PVCFT | | | | | | |
| 15 | Misional | | Auditoria de de cumplimiento reporte de Informes Macro Fiscales al Concejo Municipal de Pereira. | Auditoria el cumplimiento de : Rendición informes de Ley , Manejo y Gestión de la Finanzas Publicas; Manejo y Estado de los Recursos Naturales y Ambientales. | | | | | | |
| 16 | Misional | DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL JURISDICCION COACTIVO | Analisis estado de los procesos de Responsabilidad Fiscal. Auditoria de seguimiento a los procesos de Responsabilidad Fiscal : Coactivos; IP; Verbales y PAS | Auditoria Plan de Descongestión procesos de Responsabilidad Fiscal. Auditoria de seguimiento procesos: Coactivos; IP; Verbales y PAS | | | | | | |

| ITEMS | TIPO DE AUDITORIA | AREA | PROCESO/PROCEDIMIENTO | AUDITORIAS | I TRIMI. | II TRIMI. | III TRIMI. | IV TRIMI. | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|-------------------|----------------|--|---|----------|-----------|------------|-----------|-------------------|
| 17 | Administrativo | SUBCONTRALORIA | Estado de la Gestión procesos de Planeación Estratégica del Talento Humano | Auditoria al cumplimiento del : PIC; Plan de Bienestar; Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que se requieran. | | | | | |
| 18 | Administrativo | | Seguimiento Ejecución Presupuestal- Austeridad en el Gasto | Informes de seguimiento - Austeridad en el Gasto. | | | | | |
| TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PAI VIGENCIA 2025 | | | | | | | | | |
| 19 | Administrativo | JURIDICA | Auditoria Estado de la Contratación - Control Legalidad . | Auditoria Estado de la Contratación - Control Legalidad.SIA OBSERVA /SECOP II | | | | | |
| 20 | Administrativo | DESPACHO | Auditoria cumplimiento compromisos del Comité Directivo. 2024 | Auditoria cumplimiento compromisos del Comité Directivo. | | | | | |
| 21 | Administrativo | | Informe de seguimiento Manejo de Fondos de Caja Menor | Arqueos selectivos caja menor 2025 | | | | | |

Asesoría de Control Interno

ASESORIA DE CONTROL INTERNO - CONSOLIDADO PAI 2025
AUDITORIAS

| MISIONALES | ESTRATEGICAS | ADMINISTRATIVAS | EVALUACIÓN | TOTAL |
|-------------------|---------------------|------------------------|-------------------|--------------|
| 16 | 8 | 12 | 13 | 49 |

